



jsk/xid  
S.112° /368°

Oficio N° 16.086

VALPARAÍSO, 3 de diciembre de 2020

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para establecer y regular un mecanismo de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica, correspondiente a los boletines Nos 13.736-07, 13.749-07 y 13.800-07, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Jorge Alessandri Vergara
- doña Karin Luck Urban
- don Leonardo Soto Ferrada
- don Matías Walker Prieto
- doña Gael Yeomans Araya



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 572/SEC/20, de 26 de noviembre de 2020.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados